



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 15

Bogotá, D. C., viernes, 2 de febrero de 2024

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 001 DE 2023

(noviembre 21)

Sesión Ordinaria

**Comisiones Económicas Conjuntas Terceras
de Cámara de Representantes y Senado de la
República**

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 10:00 a. m., del día martes 21 de noviembre del 2023, se reunieron en el recinto del Salón “Elíptico del Capitolio Nacional”, los integrantes de las Comisiones Económicas Terceras de la Cámara de Representantes y del Senado de la República, bajo la Presidencia del honorable Representante *Carlos Alberto Cuenca Chaux*, la Vicepresidencia del honorable Senador *Efraín José Cepeda Sarabia* y la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siendo las 10:20 de la mañana del día 21 de noviembre del año 2023, señor Subsecretario Comisión Tercera de Cámara, por favor sírvase llamar a lista.

Previa autorización, hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara, Doctor Alexander Beleño Urrea:

Con gusto señor Presidente.

Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara.

El señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

Zabaráin D' Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total contestaron a lista, cuatro (4) honorables Representantes.

Pérez Pineda Óscar Darío, con excusa.

Señor Presidente, en la Comisión Tercera de la Cámara, han contestado a lista cuatro (4) honorables Representantes, no existe quórum deliberatorio.

Ordena el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Subsecretario, sírvase dar un receso de quince (15) minutos.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Alexander Beleño Urrea:

Sí señor Presidente, así se hará.

-RECESO-

Una vez finalizado el receso, nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y del Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara, por favor sírvase llamar a lista.

Por orden de la Presidencia, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Señores y señoras Representantes Comisión Tercera de Cámara.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General de la Comisión Tercera, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá)

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío)

Cuenca Chau Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Gallego Arroyave Leonardo De Jesús (Liberal-Valle)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

Jarava Díaz Milene (Partido de la U-Sucre)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

Muñoz Cabrera Juan Diego (Alianza Verde-Meta)

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia)

Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia)

Zabaraín D' Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total contestaron a lista, once (11) honorables Representantes.

Pérez Pineda Óscar Darío, con excusa.

Tejada Echeverri José Alberto, con excusa.

Señor Presidente, en la Comisión Tercera de Cámara, han contestado a lista once (11) honorables Congresistas, existe quórum para deliberar.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U- N. de Santander)

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá)

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas)

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-N. de Santander)

Herrera Rodríguez Irma Luz (Mira-Bogotá)

Manrique Olarte Karen Astrith (Paz-Arauca)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz- Caquetá)

Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde-Antioquia)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U-Córdoba).

En total se hicieron presentes quince (15) honorables Representantes.

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Echeverría De la Rosa Olmes de Jesús (Centro Democrático- Magdalena)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)


Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)


Tejada Echeverri José Alberto (Pacto Histórico-Valle)

Vergara González Ángela María (Conservador-Bolívar).

En total presentaron excusas siete (7) honorables Representantes. (Se anexan excusas).

EXCUSAS:

	
Bogotá D.C., 21 noviembre 2023	
Doctor CARLOS ALBERTO VUENVA CHAUX Presidente Comisión Tercera Constitucional Permanente	
Doctora ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA Secretaria General Comisión Tercera Constitucional Permanente Ciudad	
Referencia: Sesión Comisión Económicas Conjuntas Terceras de Cámara de Representantes y Senado de la República Asunto: Presentación de Excusa por Retazo de vuelo.	
Cordial Saludo,	
Respetuosamente presento excusa para la sesión de Comisión Conjuntas del día de hoy 21 de noviembre de 2023, debido al retraso del vuelo No. AV8423 con la ruta Cartagena - Bogotá, ya que hubo restricciones en el aeropuerto de Cartagena, por baches en pista, y por tanto se presentaron retrasos en los vuelos; por lo anterior, se adjunto certificado de Avianca por retraso del vuelo.	
Adjunto certificación de Avianca	
Cordialmente,	
	
JULIANA ARAY FRANCO Honorable Representante Departamento de Bolívar juliana.aray@camara.gov.co	




A QUIEN PUEDA INTERESAR


El (La) señor (a) Juliana Gray, con documento de Identidad CC 45564617 se presentó a tiempo para su vuelo AV8423 de itinerario 08:26, en la ruta Bogotá - Cartagena del 21 de noviembre de 2023.

El vuelo AV8423 presenta demora debido a restricciones de aeropuerto de Cartagena por baches en pista. Con estimado de salida 10:05

Ofrecemos excusas por los inconvenientes que esta situación pueda generar en su trabajo.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 21 días del mes de noviembre de 2023, todo lo anterior conforme a las normas establecidas para tal fin.

Atentamente,

 Eicy Restrepo
 Supervisor de Servicio al Cliente



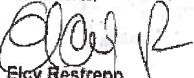
A QUIEN PUEDA INTERESAR

El (La) señor (a) Silvio Carrasquilla, con documento de identidad CC 9.294.207 se presentó a tiempo para su vuelo AV8423 de itinerario 08:26, en la ruta Bogotá - Cartagena del 21 de noviembre de 2023.

El vuelo AV8423 presenta demora debido a restricciones de aeropuerto de Cartagena por baches en pista. Con estimado de salida 10:05

Ofrecemos excusas por los inconvenientes que esta situación pueda generar en su trabajo.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 21 días del mes de noviembre de 2023, todo lo anterior conforme a las normas establecidas para tal fin.

Atentamente,

 Eicy Restrepo
 Supervisor de Servicio al Cliente



21 de noviembre de 2023

Dra.
 Elizabeth Martínez Barrera
 Secretaria
 COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 Cámara de Representantes


A través de la presente, pido excusas por mi ausencia de la sesión que se está llevando a cabo por la Comisión Tercera Constitucional Permanente el día 21 de noviembre del presente año.

Lo anterior debido a que el vuelo que tenía programado en la ruta Cartagena - Bogotá en el horario de 8:26 am presentó demoras debido a restricciones del aeropuerto por baches en la pista, retrasando su salida aproximadamente a las 10:00am, lo que no me permitió estar a tiempo en la sesión.

Anexo carta emitida por Avianca.

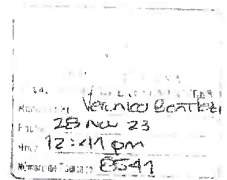
Atentamente,

 SILVIO CARRASQUILLA TORRES
 Representante a la Cámara
 Departamento de Bolívar

Bogotá D.C., noviembre 28 de 2023

Doctor
 CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
 Presidente
 Comisión Tercera Constitucional Permanente
 Cámara de Representantes
 Ciudad



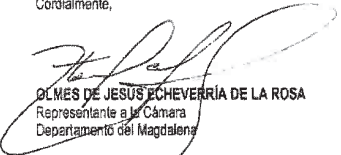
Asunto: Excusa por inasistencia Sesión Ordinaria 21 de noviembre de 2023

Respetado doctor Cuenca, reciba un cordial saludo.


De conformidad con las disposiciones del artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, muy respetuosamente, me permito presentar excusa ante la mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes por mi inasistencia a la sesión ordinaria programada para el 21 de noviembre de 2023.

En aras de llevar a feliz término esta solicitud y para que desde la Secretaría puedan llevar a cabo el procedimiento establecido en el parágrafo del artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, adjunto incapacidad médica transcrita por el médico de la Cámara de Representantes para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, agradezco la atención que merezca la presente.

Cordialmente,

 OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA
 Representante a la Cámara
 Departamento del Magdalena

Anexo: - Historio Clínica de Urgencia expedida por la IPS. Dos (2) folios.
 - Certificado de incapacidad médica expedido por la IPS. Un (1) folio.
 - Incapacidad médica transcrita por médico de la Cámara de Representantes. Un (1) folio



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 11 28
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Echavarría 2do. APELLIDO: De la Rosa NOMBRES: Olvera de Jesus

IDENTIFICACION: 7602985

DIAGNOSTICO: N 23 x Polio renal, No especificado

CONTINGENCIA: EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 11 Día 21
Uto

PROXIMA SI: DIAS DE INCAPACIDAD: /
(en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Firma] 1028334

T. Masera

Christian Garcés
CÁMARA

Bogotá D.C. noviembre 20 de 2023

Señores
Comisión III
Cámara de Representantes
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito indicar que en mi condición de congresista del departamento del Valle del Cauca, miembro de la Comisión Tercera, he sido invitado a dos reuniones con el sector productivo y académico en Cali para tratar sobre los asuntos legislativos en torno a la reforma a la salud y su impacto fiscal el día 21 de noviembre, por lo anterior me encuentro tramitando la excusa correspondiente ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes a fin de que me excuse por no asistir a la sesión que ha de ser celebrada el día 21 de noviembre en la Comisión III.

Una vez cuente con la resolución que otorga la excusa válida la haré llegar a la Comisión.

Atentamente,

CHRISTIAN M. GARCÉS ALJURE
Representante a la Cámara Valle del Cauca
Partido Centro Democrático

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Excusa 21 de noviembre
1 mensaje

Christian Munir Garcés Aljure HR <christian.garces@camara.gov.co> 28 de noviembre de 2023, 2:48 p.m.
Para Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Cordial saludo,

Respecto de la solicitud de entrega de la resolución donde se me excusó de asistir a la sesión del 21 de noviembre, me permito indicar que, preguntando en la Secretaría General de la Cámara de Representantes, la Resolución, se encuentra en proceso de firma del secretario general y asignación del número de radicado.

Una vez se me notifique se las haré llegar.

Atentamente,

Christian Garcés
Representante a la Cámara
Valle del Cauca

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentra destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contiene este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciben este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarnos de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del remitente y horario de sus archivos electrónicos o destruido. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier otro daño a él, todo por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

COMISIÓN TERCERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCIÓN Nº 0930 DE 2023
(20 NOV 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INSISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: . numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE**, mediante oficio de fecha 20 de noviembre de 2023, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su insistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Tercera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día martes veintuno (21) de noviembre del presente año, en razón a que en calidad de miembro de la Comisión Tercera y como Coordinador Departamental del Partido Centro Democrático en el Valle, asistirá a reuniones con el sector productivo y académico con el fin de tratar temas del sector de la salud y sus implicaciones fiscales y económicas, las reuniones tendrán lugar en Cali.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Tercera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día martes veintuno (21) de noviembre de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúe en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Tercera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día martes veintuno (21) de noviembre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Tercera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la insistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C, a los **20 NOV 2023**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente

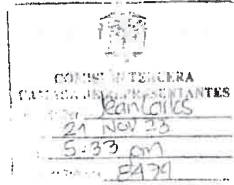
FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidente

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo Vicepresidente

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LA GOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

Bogotá D.C. 21 de mayo de 2023

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Comisión Tercera Constitucional Permanente
H. Cámara de Representantes
Ciudad.



Respetada Señor Presidente:

Me permito ser excusado ante la mesa directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, por la inasistencia a las sesiones que sean convocadas en la semana comprendida del 20 al 24 de noviembre del 2023, debido a mi participación en las sesiones ordinarias del Parlamento Andino, que se llevarán a cabo en la ciudad de Quito, Ecuador.

Ajunto certificación de las sesiones en mención

ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Centro Democrático

11/17/23, 10:04

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Excusa asistencia a sesiones del 20 y 21 de noviembre

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Excusa asistencia a sesiones del 21 y 22 de noviembre

1 mensaje

Oscar Darío Pérez Pineda HR <oscar.perez@camara.gov.co>
Para: Comisión Tercera <comis.tercera@camara.gov.co>

21 de noviembre de 2023, 10:03 a.m.



CERTIFICACIÓN

El suscrito secretario general del Parlamento Andino, de conformidad a lo establecido en el Reglamento General de este organismo internacional con sede en Colombia e identificado con Nit: 860529371-1, certifica por medio de la presente que, el representante ÓSCAR DARÍO PÉREZ en su calidad de parlamentario andino, designado por el Congreso de la República de Colombia, ha sido convocado a participar del Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino correspondiente al mes de noviembre del año en curso.

La agenda de las sesiones se llevará a cabo en Quito, Ecuador entre el 20 y el 25 de noviembre del presente año.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., el día nueve (9) del mes de noviembre de 2023.

Atentamente,

Dr. EDUARDO CHILQUINGA MAZÓN
Secretario General

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no ha sido destinado esta correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad si su información, opiniones o comentarios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las acciones que conlleven esta mensaje son excluyentes de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraga, oculte, active, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el sistema disciplinario. Si por error recibe este mensaje, se solicitamos enviarnos de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del remitente y notificarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier otro a los cuales por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.



CERTIFICACIÓN

El suscrito secretario general del Parlamento Andino, de conformidad a lo establecido en el Reglamento General de este organismo internacional con Sede en Colombia e identificado con Nit: 860529371-1, certifica por medio de la presente que, el representante ÓSCAR DARÍO PÉREZ en su calidad de parlamentario andino, designado por el Congreso de la República de Colombia, ha sido convocado a participar del Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino correspondiente al mes de noviembre del año en curso.

La agenda de las sesiones se llevará a cabo en Quito, Ecuador entre el 20 y el 25 de noviembre del presente año.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., el día nueve (9) del mes de noviembre de 2023.

Atentamente,

Dr. EDUARDO CHILQUINGA MAZÓN
Secretario General

OFICINA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
AV. 14 No. 70A - 81 Piso 8
PBX: (57) 323 6200
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C. - Colombia

OFICINAS NACIONALES
BOGOTÁ
Calle Justo A. 66A
Edificio Esperanza - Piso 2
Teléfono: (57) 323 4878
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Aldo Pérez Montalán
Teléfono: (56) 2256437 / 46
Valparaíso

ECUADOR
El Sol No. 35 - 7TO y
Av. Gaspar Wajome
Teléfono: (593) 202 2653 / 58
Quito

PERÚ
C/ Huascar No. 300 Of. 201
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (51) 311 7750
Lima

RESOLUCIÓN Nº MD-0900 DE 2023

(09 NOV 2023)

POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que lo confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de bienes del erario público.

Que, el Representante a la Cámara, doctor ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA, mediante oficio de fecha 05 de noviembre de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de comisión oficial entre los días lunes veinte (20) y sábado veinticinco (25) de noviembre del presente año, en razón a que asistirá en calidad de miembro del Parlamento Andino a Sesiones Ordinarias del mes de noviembre, en la ciudad de Quito - Ecuador.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA para que asista a la agenda del Parlamento Andino referida en el considerando anterior.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y levanta el registro Civil de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de su actuación, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la Ley 47ª de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara doctor ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA, en su calidad de Representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino para que asista a las Sesiones Ordinarias del mes de noviembre, en la ciudad de Quito - Ecuador entre los días lunes veinte (20) y sábado veinticinco (25) de noviembre del 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante mencionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su comisión congressional.


ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 09 NOV 2023

Dada en Bogotá D.C., a las

ANÓRES DAVID CALLE AGUAS
Presidente
FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Primer Vicepresidente
JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Segundo Vicepresidente

Para en fe de la cual JAIME LUIS LACOUTURE PERALDOZA
Secretario General



Bogotá DC, 21 de noviembre 2023

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
 Presidente
ETNA TÁMARA ARGOTE CALDERÓN
 Vicepresidenta
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
 Secretaria General


Asunto: Excusa Sesión Comisión Tercera

Respetados Doctores;

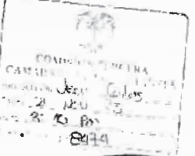


Me permito presentar excusa para faltar a la sesión programada para el día de hoy martes 21 de noviembre de 2023, ya que me encuentro incapacitado por tal motivo no puedo asistir.

Por tu atención y su tiempo muchas gracias.

Agradezco su gentil comprensión adjunto incapacidad.



JOSÉ ALBERTO TEJADA ECHEVERRI
 Representante a la cámara
 Departamento de Valle del Cauca


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Expedición: 2023 11 21
 Año Mes Día

TEJADA JOSÉ ALBERTO
 No. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION: 16610760


DIAGNOSTICO: Cap. PLEURAL (UNILATERAL)

CONTINGENCIA: EC SE AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 11 Día 21
 Dur. 01 (1) (en letras) (en números)

PRORROGA: SI NO DÍAS DE INCAPACIDAD

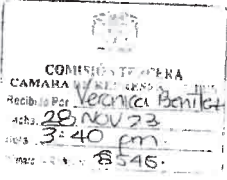
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Angela María Vergara González
 Representante a la Cámara

Bogotá D.C., noviembre de 2023

Doctera
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
 Secretaria Comisión Tercera
 Cámara de Representantes




ASUNTO: Excusa Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas, día martes 21 de noviembre de 2023.

Cordial saludo.


En los términos del artículo 90 de la Ley 51a de 1992, muy respetuosamente me permito presentar excusa por la inasistencia a la sesión programada para el día 21 de noviembre de 2023, pues Avianca presentó retraso en la ruta Cartagena-Bogotá por fallas en la pista y el vuelo se retrasó a las 10:05am, por lo que me fue imposible llegar a la comisión toda vez que esta se levantó a las 11:58am.

Se adjunta documento expedido por Avianca en el que se explican los detalles del incidente.

Atentamente,



ANGELA MARIA VERGARA GONZALEZ
 Representante a la Cámara
 Departamento de Bolívar



A QUIEN PUEDA INTERESAR

El (La) señor (a) Angela Vergara, con documento de Identidad CC 1047380275 se presentó a tiempo para su vuelo **AV8423** de itinerario 08.26, en la ruta Bogotá - Cartagena del 21 de noviembre de 2023.

El vuelo **AV8423** presenta demora debido a restricciones de aeropuerto de Cartagena por baches en pista. Con estimado de salida 10:05

Ofrecemos excusas por los inconvenientes que esta situación pueda generar en su trabajo.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 21 días del mes de noviembre de 2023, todo lo anterior conforme a las normas establecidas para tal fin

Atentamente,



Eicy Restrepo
 Supervisor de Servicio al Cliente

Solicita el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario Comisión Tercera del Senado de la República, sírvase llamar a lista.

Acto seguido el doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario General de la Comisión Tercera del Senado, hace uso de la palabra:

Sí señor Presidente.

Honorables Senadores:

El señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes.

El doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario General de la Comisión Tercera del Senado, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de Senado y contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Cepeda Sarabia Efraín José

Daza Cotes Imelda

Garcés Rojas Juan Carlos

Gnecco Zuleta José Alfredo

González Villa Carlos Julio

Ramírez Cortés Ciro Alejandro.

En total contestaron a lista siete (7) honorables Senadores.

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista en la Comisión Tercera del Senado, siete (7) honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores:

Benavides Mora Carlos Alberto

Bitar Castilla Liliana Ester

Echavarría Sánchez Juan Diego

Espinosa Oliver Karina

Espitia Jerez Ana Carolina

Estrada Cordero Julio César

Gallo Maya Juan Pablo

Uribe Turbay Miguel

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

En total se hicieron presentes nueve (9) honorables Senadores.

Dejó de asistir sin presentar excusa, el honorable Senador:

Gómez Amín Mauricio.

Se anexa certificación de asistencia, expedida por el Secretario General de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, doctor Rafael Oyola Ordosgoitia.

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Bogotá, D.C. 01 de diciembre de 2023

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Honorable Cámara de Representantes.


1. Dec. 23
9. Se. Cam.
8-1

ASUNTO: Asistencia del día 21 de noviembre de 2023.

Respetada Dra. Elizabeth:

En atención al asunto de la referencia, comedidamente me permito certificar la asistencia de los Honorables Senadores a las sesiones Conjuntas llevada a cabo el día 21 de noviembre de 2023.

N. SENADORES	CONTESTÓ	SE HIZO PRESENTE	SE EXCUSÓ	NO ASISTIÓ
BENAVIDES MORA CARLOS ALBERTO		✓		
BITAR CASTILLA LILIANA ESTER		✓		
CASTELLANOS SERRANO JAIRO ALBERTO	✓			
CEPEDA SARABIA EFRAÍN JOSÉ		✓		
DAZA COTES IMELDA	✓			
ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		✓		
ESPINOSA OLIVER KARINA		✓		
ESPIITA JEREZ ANA CAROLINA		✓		
ESTRADA CORDERO CARLOS JULIO		✓		
GALLO MAYA JUAN PABLO		✓		
GARCÉS ROJAS JUAN CARLOS	✓			
GNECCO ZULETA JOSÉ ALFREDO	✓			
GÓMEZ AMÍN MAURICIO				✓
GONZÁLEZ VILLA CARLOS JULIO	✓			
RAMÍREZ CORTÉS CIRO ALEJANDRO	✓			
URIBE TURBAY MIGUEL		✓		
ZABARAÍN GUEVARA ANTONIO LUIS		✓		
TOTAL	07	09		01


RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
 Secretario General

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto señor Secretario, vamos a pedirle el favor a la señora Ministra del Deporte que nos acompaña, en el deliberatorio podemos hacer la presentación del proyecto. También Secretaria démosle lectura al Orden del día y tan pronto haya el quórum necesario lo sometemos a su aprobación; anunciar los proyectos de la Comisión Tercera para el día de mañana y así daremos inicio a nuestra sesión, esperando en cualquier momento completar el quórum.

Además, les quiero comentar que nos acompañan cuatro niñas de la Selección Colombia Sub-20, quienes tendrán la oportunidad en el debido momento, para decretar una sesión informal y que ellas también tengan la oportunidad de expresarse a la Comisión Tercera, tanto de Cámara como de Senado.

Señora Secretaria Comisión Tercera, por favor anuncie proyectos para el día de mañana y lea el Orden del Día; dándole la bienvenida a la doctora Saray elena Robayo, que representa el bello departamento de Córdoba.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente.

Por orden de la Presidencia, me permito dar lectura del Orden del Día; y luego procedo a anunciar los proyectos de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Sesión de las Comisiones Económicas
Conjuntas Terceras
(Asuntos económicos)

Recinto “salón elíptico del capitolio nacional”
Legislatura 2023-2024
(Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024)

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión de las Comisiones Económicas
Conjuntas del día martes 21 de noviembre de 2023
Hora 10:00 a. m.

I

Llamado a Lista y Verificación del Quórum

II

Presentación por parte del Gobierno nacional del Proyecto de Ley número 293 de 2023 Cámara-190 de 2023 Senado, *por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa Mundial Femenina SUB 20 FIFA 2024.*

Citados:

- Ministra del Deporte, doctora *Astrid Bibiana Rodríguez.*
- Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González.*
- Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Germán Umaña Mendoza.*
- Ministro del Interior, doctor *Luis Fernando Velasco.*

III

**Lo que propongan los honorables
representantes a la cámara y honorables
senadores de la República.**

Señor Presidente, leído el Orden del Día.

Notifica el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Secretaria, en el momento en que tengamos el quórum decisorio lo someteremos. Por favor anuncie proyectos de la Comisión Tercera de Cámara, para el día de mañana y seguiremos con la presentación de la señora Ministra del Deporte.

Prosigue la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente, muchas gracias.

Por orden de la Presidencia y en atención al Acto Legislativo 01 de 2003, en su artículo 8°, anuncio los proyectos que serán discutidos el día de mañana 22 de noviembre de 2023 en la Comisión Tercera de

la Cámara de Representantes, o en la próxima sesión de la Comisión Tercera.

Proyecto de Ley número 051 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se desarrollan los derechos menstruales.*

Proyecto de Ley número 112 de 2023 Cámara, *por medio del cual se establecen lineamientos para el cobro de la tasa de seguridad y convivencia ciudadana a cargo de departamentos, municipios y distritos, y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 078 de 2023 Cámara, *por medio del cual se fortalece el emprendimiento juvenil y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 084 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se modifica parcialmente la ley 1995 de 2019 en lo que respecta a los límites del impuesto predial unificado.*

Proyecto de Ley número 094 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se faculta a los concejos municipales y distritales para exonerar del pago de impuesto predial a las personas mayores de 60 años, propietarias, poseedores y usufructuarias de un único inmueble destinado a vivienda familiar.*

Proyecto de Ley número 071 de 2023 Cámara, *por medio del cual se crean los fondos de protección y apoyo a personas con discapacidad y sus cuidadores o asistentes personales, y se dictan disposiciones.*

Proyecto de Ley número 097 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se fortalecen los alcances del fondo emprender, se fomentan los nodos asociativos y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 154 de 2023 Cámara, *por la cual se crea la estampilla “pro educación superior Vaupés”, el “fondo para la educación superior-hijos del Vaupés” y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 144 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se modifica la ley 69 de 1993 y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 062 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se crea y autoriza a la asamblea del departamento del chocó para emitir la estampilla pro hospitales públicos, centros de salud públicos y puestos de salud públicos del chocó y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 118 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se modifica el artículo 468-1 del estatuto tributario y se establecen exenciones tributarias por acuerdos de conservación ambiental.*

Proyecto de Ley número 177 de 2023 Cámara, *por medio del cual se fortalece la figura del defensor del consumidor financiero.*

Proyecto de Ley número 104 de 2023 Cámara, *por medio de la cual se crea y se autoriza la emisión de la estampilla pro hospital departamental maría inmaculada del departamento del Caquetá y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de Ley número 065 de 2023 Cámara, por medio del cual se promueve la creación de la estrategia de igualdad material para la comercialización de los productos derivados de proyectos productivos asociados a la implementación del acuerdo de paz.

Proyecto de Ley número 179 de 2023 Cámara, por medio de la cual se crea la contribución de turismo extranjero para el departamento de bolívar y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 198 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establecen criterios para el mejoramiento de condiciones de producción, comercialización, transformación y vida de familias productoras de cacao en Colombia, y disposiciones sobre la cadena del cacao-chocolate.

Proyecto de Ley número 213 de 2023 Cámara, por medio de la cual se reduce el IVA a los aceites vegetales comestibles y margarinas, alimentos de primera necesidad de los hogares colombianos.

Proyecto de Ley número 013 de 2023 Cámara, por la cual se formulan lineamientos para la política pública social a favor de las tiendas y panaderías de barrio y vecinales del país, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 273 de 2023 Cámara, por medio de la cual se reduce de forma permanente la tarifa del IVA para los tiquetes aéreos de pasajeros, servicios conexos y la tarifa administrativa asociada a la comercialización de los mismos.

Proyecto de Ley número 260 de 2023 Cámara, por medio del cual se adoptan medidas de alivio a obligaciones financieras de pequeños y medianos productores agropecuarios.

Señor Presidente y Representantes de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, estos son los proyectos que están anunciados para ser discutidos y votados el día de mañana 22 de noviembre en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, o en la sesión de Comisión, que el señor Presidente asigne fecha.

Señor Presidente, esos son los proyectos de ley anunciados.

Notifica el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias señora Secretaria.

Interviene, el doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario General de la Comisión Tercera del Senado:

Presidente.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Un momento Secretario. Secretaria, la Comisión Tercera de Cámara tiene quórum decisorio ya, por favor sírvase llamar a lista.

Manifiesta la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, permítame yo certifico sí eso es así, estoy anotando los Representantes que van llegando, Presidente.

Continúa con el uso de la palabra el Señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto, veo llegar al doctor Elkin, a la doctora Katherine Miranda, la doctora Karen, la doctora Saray, la doctora Irma Luz, el doctor Wilmer, el doctor Wilder; entonces creería que once (11) habían nombrado inicialmente, ya estamos completos.

Señora Secretaria, de una vez, con el anuncio informarles que mañana la sesión de la Comisión Tercera, será a las 9:00 de la mañana, trabajaremos de 9:00 a 11:00 a. m., porque de 11:00 en adelante, trabajarán los coordinadores y ponentes del proyecto del Mundial Sub-20.

Un saludo especial aquí a mi coequipero, el Senador Efraín Cepeda, quien nos acompañará en este proyecto y lo haremos de la mejor manera y lo más productivo para este gran evento.

Secretaria, por favor certifique y avanzamos.

Anuncia la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente, la Comisión Tercera de Cámara ha registrado dieciocho (18) honorables Representantes; por lo tanto, hay quórum para decidir, Presidente.

Solicita el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario Comisión Tercera del Senado de la República, por favor certifíqueme si hay quórum decisorio.

Confirma, el doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario General de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente, se ha conformado el quórum decisorio en la Comisión Tercera del Senado.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el Orden del día leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueban las Comisiones Conjuntas? Comisión Tercera de Cámara, ¿cómo vota?

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La Comisión Tercera de Cámara, aprueba el Orden del día de la fecha, Presidente.

En el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Comisión Tercera de Senado.

Hace uso de la palabra el doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario General de la Comisión Tercera del Senado:

Lo aprueba señor Presidente.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente punto del Orden del día, Secretaria.

Acto seguido hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente.

Presentación por parte del Gobierno nacional del Proyecto de Ley número 293 de 2023 Cámara-190 del 2023 Senado *por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa Mundial Femenina Sub 20 FIFA 2024.*

Señor Presidente, se encuentran citados: la señora Ministra del Deporte, doctora *Astrid Bibiana Rodríguez*, quién se encuentra en el Recinto; de igual manera el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*, quién se excusa de venir y en su reemplazo el señor Viceministro Diego Alejandro Guevara Castañeda, que no se encuentra en el Recinto. Así mismo, está citado el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza, quién delega al señor Viceministro de Turismo, el doctor Arturo Bravo, quién se encuentra en el recinto.

De igual manera, señor Presidente se citó al señor Ministro del interior doctor Luis Fernando Velasco, no delegó y aún no ha llegado al Recinto, señor Presidente.

Autoriza el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias señora Secretaria. En ese orden de ideas, Ministra Astrid, tiene usted el uso de palabra, para la presentación del proyecto.

A continuación, la señora Ministra del Deporte, doctora Astrid Bibiana Rodríguez, hace su intervención:

Bueno, muy buenos días para todas, para todos, es un gusto estar aquí, desde el Ministerio del Deporte los saludamos el día de hoy. Presidentes de las Cámaras Conjuntas, un saludo especial, Senadores y Representantes, muchas gracias por venir y atender nuestro llamado para este proyecto, a las jugadoras de la Selección Colombia Sub-20 de

fútbol, que están aquí acompañándonos, mi saludo también especial.

Muy bien, quiero presentarles hoy el Proyecto de Ley número 293 de 2023 Cámara-190 de 2023 Senado, *por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la copa mundial femenina sub 20 FIFA 2024.*

Lo primero que tendría que decir, es que este es un proyecto que evidentemente nos une como país, el deporte ha sido y será fuente de identidad y fuente de unión, que es lo que nosotros queremos. Si ustedes se dan cuenta muchos ya tenemos la camiseta de Colombia puesta y esto es parte de los símbolos que genera el deporte en nuestro país; identidad, recordación, unión y fraternidad; y/o además de eso este proyecto tiene algo especial, y es que vamos a hablar de fútbol femenino como uno de los elementos que hemos venido trabajando desde el Ministerio del Deporte, como símbolo de igualdad y equidad.

Vamos a hacer el contexto general un poco y creo también decirles, que ya hay una experiencia previa en la aprobación de estos proyectos, porque sabemos de los actos benéficos que tiene el deporte en general.

El 23 de junio del 2023, el Consejo de la FIFA, designó a la República de Colombia por primera vez en la historia, como sede de la undécima edición de la Copa Mundial femenina Sub 20 de la FIFA para el año 2024. Este es un torneo que por segunda ocasión se realizará en Sudamérica, la primera vez se realizó en Chile; y en esta tercera ocasión Colombia es anfitriona y seremos sede de un torneo que seguramente va a ser muy importante para nosotros, porque además de lo deportivo, estamos mandando un mensaje de equidad e igualdad como dije.

Teniendo en cuenta, que el próximo año tenemos un calendario deportivo muy apretado, dado que tenemos los Juegos Olímpicos de París y en las fechas de las FIFAS internacionales, la Copa Mundial Femenina Sub20 de la FIFA en Colombia 2024, se disputará entre el 31 de agosto al 22 de septiembre del 2024.

Aquí, además, cómo les he dicho, ser muy benevolente en términos de lo que implica el deporte, para el país como beneficios de fraternidad, unión, alegría, identidad nacional, el país se ha venido consolidando por ser sede de proyectos deportivos muy importantes y en esto el turismo es fundamental, sabemos que el deporte hoy -y lo hablamos desde el Viceministerio, con el Viceministro precisamente- genera una importante cantidad de personas y de turistas que vienen a ver espectáculos deportivos.

Lo que ustedes ven en la pantalla, un poco es recordar los eventos importantes que hemos desarrollado en el país. Los quintos Juegos Panamericanos de la Juventud en Bogotá en el 2023, que lo realizamos este año. Los décimos novenos Juegos Bolivarianos de Valledupar, realizados en el 2022. Los primeros Juegos Panamericanos Junior

en Cali 2021. Los quintos Juegos Suramericanos de Playa, realizados en el 2023, en este año, quienes algunos de ustedes asistieron y pudieron ver la calidad del evento. Los vigésimos Juegos Panamericanos y los séptimos Juegos Panamericanos de Barranquilla y el Caribe 2027, que como ustedes saben fue un logro que nos dieron hace poco la bandera y nos da de alguna manera, ese logró se da gracias a esta reputación que tiene el país de ser muy buen organizador de eventos deportivos; por eso, el próximo torneo que tenemos en el año 2024, será muestra además de la confianza que tiene la FIFA en nosotros, de toda la organización deportiva que tenemos, de los buenos estadios, de los buenos anfitriones que somos y de alguna manera, de lo bueno que hemos venido haciendo en Colombia en el tema deportivo. ¡Ah!, además de eso también la Copa América Femenina, realizada en el año 2022.

¿Por qué se radica el presente proyecto de ley por parte del Gobierno nacional? Uno, es porque, uno de los elementos importantes, es que nosotros como país adquirimos un compromiso de Estado, al presentar la carta, donde nosotros mismos dijimos ser sede de esta Copa Mundial Femenina Sub 20 2024, en esto es importante tener en cuenta que las exigencias de la FIFA son muy precisas, entonces lo que nosotros, que estamos aquí y queremos trabajar con ustedes, es el correcto desarrollo del evento. Con ello, estamos pidiendo que, en este proyecto, algunas de las exenciones que se den para poder generar un mejor desarrollo del evento, está en términos de permisos de entrada y salidas, permisos de trabajo, seguridad y protección, asuntos legales, explotación de derechos comerciales, tele comunicaciones y exención de impuestos.

En el caso de la garantía de la exención de impuestos, la única forma para que se pueda ejecutar, es que el Congreso de la República apruebe los acuerdos realizados con la FIFA y se convierta en ley de la República, antes de que finalice esta vigencia; por eso este proyecto es públicamente importante que se apruebe lo más rápido posible, dado que, necesitamos que quede como ley, para poder cumplir con todo lo que implica esos compromisos internacionales adquiridos ante la FIFA.

El contenido del proyecto, por el cual se establecen las exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa Mundial Femenina Sub20 2024, tienen como objetivo fundamental que la presente ley, establezca mecanismos que promueva la realización de la Copa Mundial Sub 20 Femenina de la FIFA, en el territorio nacional en el año 2024, a través de exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros.

Este proyecto de ley hace parte de toda la política que hemos venido desarrollando en el Ministerio del Deporte, consideramos importante que sigamos mandando un mensaje para que las niñas tengan más oportunidades para practicar el deporte, ustedes saben hoy, lo importante que son nuestras futbolistas y el buen papel que han hecho en el mundo, lo

bien relacionados que hemos estado a partir de ello y lo importante que es este proyecto, dado que seguiremos a partir de generar imágenes deportivas, trabajando para que más mujeres, en este caso en el fútbol, estén en el deporte. Tenemos además el compromiso de que no se trata solamente del fútbol, existen otras disciplinas deportivas donde sabemos que debemos también trabajar, pero aquí el mensaje tiene que ver con que las mujeres practiquen, hagan, realicen y tengan las condiciones para desarrollar sus disciplinas deportivas, por eso para nosotros, además de generar todo un ambiente de democratización de la actividad física, la recreación y el deporte, nos parece importante el respeto y la garantía y la protección que tienen hoy los jóvenes y las mujeres, como pilares fundamentales de nuestra sociedad. El mensaje que enviamos al aprobar este proyecto y la realización de este mundial femenino, es de equidad, de igualdad, de acceso y de posibilidad para que podamos contar con que el deporte tiene las garantías para seguir siendo transformador de sociedad y de vida.

Evidentemente, cuando estamos viendo hoy los eventos deportivos, la realización de eventos deportivos, genera un impacto económico importante, no solamente en el campo del deporte, sino en otros sectores, cuando nosotros hacemos un evento deportivo, existen otros renglones allí de la economía que se están moviendo, hoy en los Juegos Nacionales, por ejemplo, se pueden ver como se ha contratado muchos temas con las mismas personas de la región y eso es un poco lo que nosotros queremos motivar, que los eventos deportivos se conviertan en dinamizadores sociales de otra economía que está allí, lo vimos la pasada semana con lo que pasó en Barranquilla, el indicador fue muy bueno; los indicadores nos daban cuenta de la cantidad de personas que asistieron y lo que implicó eso en términos de turismo; porque no solamente fueron los barranquilleros, sino fueron muchos colombianos de otras ciudades a ver el partido, eso implica organización, eso implica contrato de gente, de personas que estén en la logística, en la recuperación, en el cuidado del mismo estadio, pero también por fuera. Por eso, además de ello, el turismo deportivo es hoy una línea importante para el Ministerio del Deporte, como ya lo dije antes. Es importante señalar todos los beneficios que ha venido teniendo el ser hoy, sede de varios eventos deportivos de gran importancia y cómo eso dinamiza nuestra economía en términos de turismo.

Por último, también decirles, la consolidación del deporte como “Potencia Mundial de la Vida”, del deporte, la juventud y las mujeres, hace parte de este evento, de esta línea que tenemos el evento deportivo hoy más importante que se aprueba aquí con ustedes, es fundamental para que las niñas y niños en este caso, las niñas tengan un espacio y las mujeres que van a participar, tengan un espacio para mostrarle al país, como han venido ganando en términos deportivos y en términos sociales.

Bien, el contenido de la iniciativa legislativa, cuenta con nueve (9) artículos, entre ellos está: el primero, el Objeto; el segundo, Beneficios tributarios, beneficios para las importaciones, exoneración del equipaje viajero, que eso es muy importante para los deportistas, procedencia de los beneficios, tributación territorial, aplicación temporal de la ley, ya que es en un periodo en el que se va a ejecutar, informe al Congreso de la República y la vigencia, como tal que se quiere desarrollar en este proyecto.

Estoy acompañada para presentar este proyecto de ley, por el Ministerio del Interior, Hacienda y Crédito Público y Comercio, Industria y Turismo y quien les habla, desde el Ministerio del Deporte. Yo les agradezco mucho su escucha, quedo atenta a preguntas y creo que el aprobar este proyecto como ya lo dije, es ganador, creo que nuestras deportistas aquí van a hablar, les van a contar la experiencia de ellas como deportistas, chicas muy jóvenes sobre los 20 años o hasta los 20 años -hoy creo que tenemos chicas más jóvenes, menores de los 20 años- pero creo que es importante que les abramos un espacio, para que las vivencias y desde ellas mismas nos cuenten por qué este proyecto es importante para la consolidación del deporte, para la consolidación del fútbol femenino, para la consolidación de ellas como deportistas, que creo que es un espacio que Colombia debe dar hoy como lo ha venido haciendo en otros eventos deportivos de este nivel, al cual ya hemos venido creciendo, que quiero resaltar un poco, porque es importante que tendremos a futuro también otros eventos internacionales de deporte. Muchísimas gracias por su atención, muy amables.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted señora Ministra, muchas gracias por su presentación, le voy a dar el uso de la palabra al Viceministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Arturo Bravo, pero antes quiero saludar de manera especial a las tres niñas de la Selección Colombia Sub 20, que nos acompañan: Mariana Silva, Laura Garavito y Cristina Mota; ahora escucharemos a Laura, quién va a tener la oportunidad aquí de expresar en este Recinto y también a la Federación Colombiana de Fútbol por su presencia hoy en representación, aquí Camila Terreiros, muchas gracias por estar acá. Viceministro, tiene usted el uso de la palabra.

Acto seguido el señor Viceministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Arturo Bravo, hace su intervención.

Muchas gracias, muy buenos días para todas y para todos, señores Presidentes de las Comisiones Terceras Conjuntas, señores Secretarios, muy buenos días señores honorables Congresistas, compañeros de Gobierno, también a las jugadoras de la Selección Colombiana de Fútbol Femenino; y por supuesto, también a la Federación Colombiana de Fútbol y a la ciudadanía en general.

Para mí es muy grato presentar en conjunto con los compañeros del Gobierno nacional, este proyecto de ley, que, sin duda, como lo expresaba la señora Ministra, también genera una serie de beneficios económicos para nuestro país, derivado de la organización de este evento.

Quisiera aquí resaltar también la experiencia que Colombia tiene como organizador de eventos de este nivel, actualmente como ya lo expresaba la señora Ministra, hemos sido sede de diferentes eventos deportivos de carácter internacional, pero no solamente eso, sino que también Colombia viene creciendo de una manera particular, como sede de organización de eventos en general, tanto corporativos, como sociales en Colombia, eso también ratifica la experiencia y el posicionamiento que tiene el país en esta organización de esos certámenes; y esto pues va también en línea con el crecimiento que viene presentando el turismo en el país, si bien hay unas condiciones particulares de la economía en ese país, el sector turismo es uno de los que sigue creciendo de una manera importante; en el año pasado cerramos con 4.7 millones de turistas y este año ya a septiembre, vamos con 4.2 millones de turistas, lo cual nos va a permitir consolidar para llegar de este final de año a tener una meta alrededor de 5.2 millones de turistas y ¿esto por qué va también?, porque los eventos tanto deportivos, como corporativos, pues son muy importantes para Colombia, para poder lograr estas metas, que sin duda, pues también contribuyen a la generación de un beneficio económico para nuestro país.

De igual forma quiero resaltar, que también este Honorable Congreso, ha tenido también experiencia previa ya en la aprobación de este tipo de proyectos similares, que facilitan la consolidación de Colombia como una candidatura coherente, para la organización de este tipo de eventos. Entonces quisiera pues también resaltar esta experiencia que ya se ha tenido desde el legislativo particularmente, con la Copa Mundial Sub 20 Masculina, que se realizó hace algunos años en el país, que tuvo pues, ya un proyecto de iniciativa similar.

Quisiera también destacar la importancia que este proyecto tiene para el turismo, como se mencionaba en la exposición de motivos, a partir de los análisis que se han tenido de otros eventos deportivos en el país, como la Copa América Femenina 2022 y analizando también los pronósticos de los viajeros que recibió Costa Rica, que fue también sede de este evento en ocasiones pasadas. Estamos estimando que la organización de este evento le dejará alrededor de unos cuarenta y cinco mil turistas extranjeros adicionales, a las cifras que esperamos para el año 2024.

Este evento también tiene un impacto particularmente en la generación de ocupación hotelera para las diferentes ciudades anfitrionas de esos eventos; así mismo, lo que vemos es que este viajero, que es el turista deportivo, tiene una estadía más larga, esperamos que la gente se quede alrededor de dos semanas en el país; y también nos exige un trabajo con el apoyo de las diferentes regiones para poder ser sede de este tipo de eventos, tanto en la adecuación de escenarios deportivos, pero también en la dinamización de las actividades de promoción turística, que tienen que hacer las regiones, porque

estos viajeros no solamente van a estar en los eventos o en los partidos que se hagan de las selecciones, sino también es una ocasión para posicionar al país. Así mismo, estos viajeros van a traer un gasto adicional en la economía colombiana, que se estima que va a estar alrededor de unos 500 mil millones de pesos, hasta un escenario positivo de 630 mil millones de pesos, considerando que más o menos los viajeros del turismo deportivo que vienen a Colombia, gastan alrededor de 1642-1650 dólares, durante su estadía promedio en el país. Eso significaría si ustedes lo ven también en una relación de costo-beneficio, que frente a exenciones tributarias que se van a establecer, que ya hablará me imagino nuestro equipo de Hacienda, realmente es un beneficio significativo para la Nación.

Realmente el costo fiscal, frente a los beneficios económicos en materia de llegada de viajeros, de gasto, de posicionamiento, porque recuerden que también con este proyecto, se incide, por ejemplo, para tener servicios específicos de transmisión de televisión, que tengan unos beneficios especiales, eso nos va a permitir también posicionar a Colombia, como una sede digna para este tipo de eventos. Entonces, también las estimaciones que hemos hecho desde el Ministerio, nos permiten que, presentar un balance -digamos- positivo, una estimación positiva de la economía popular, en las diferentes regiones alrededor del treinta y cinco por ciento (35%) como lo decía la Ministra, también generar un efecto positivo en un empoderamiento de las mujeres y las niñas, como las que están aquí presentes, para generar también ese cierre de brechas de género, un país que está avanzando en la consolidación de los derechos para todas las personas; y por supuesto, ante todo la potencia deportiva que es Colombia, para albergar grandes eventos de carácter internacional. Esto también va en línea con nuestra política de turismo y agradecería a nombre del señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, que por motivos de compromisos adquiridos con anterioridad, que se encuentra en la Comisión de Medicamentos y no puede acompañar el día de hoy esta iniciativa.

Les pediría amablemente acompañar este proyecto de iniciativa del Gobierno nacional; que sin duda, va a tener unos beneficios económicos; por supuesto, también de posicionamiento y particularmente para el turismo y sobre todo para las regiones de nuestro país, una nueva forma de comunicar y posicionar a Colombia, como un destino turístico que hace también que nuestro país sea una Potencia para la Vida. Muchísimas gracias.

Retoma la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted Viceministro, tiene el uso de la palabra el señor Viceministro de Hacienda.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Viceministro de Hacienda, doctor Diego Alejandro Guevara Castañeda:

Muy buenos días, un saludo muy especial a las jugadoras de la Selección Colombia, a todo el equipo también del Ministerio del Deporte, a nuestra Ministra del Deporte y a todos los Representantes y

Senadores de las Comisiones Terceras que hoy nos acompañan.

Desde el Ministerio de Hacienda, fundamentalmente este proyecto de ley lo vemos con muy buenos ojos, si tenemos en cuenta que, como lo decía anteriormente el Viceministro de Turismo, se puede generar alrededor de la visita de cincuenta mil turistas deportivos, que generarían un gasto alrededor de 495 mil a 500 mil millones, con las exenciones que se proponen en este proyecto de ley que usualmente se han dado. Nosotros desde el Ministerio de Hacienda ya hicimos unas exenciones en los torneos de la FIFA, que se realizaron anteriormente en el país y son exenciones que tradicionalmente se dan en los Estados que albergan torneos de Copa Mundo, en las diferentes modalidades.

Nosotros estimamos que las exenciones tributarias a este proyecto, fundamentalmente van a estar asociados a impuesto sobre renta y complementario de ganancias ocasionales y al gravamen de movimientos financieros; adicionalmente también una exención a tributos aduaneros por importaciones y una exoneración del equipaje del viajero. Estas exoneraciones al final nos cuestan alrededor de 35 mil a 40 mil millones de pesos; pero, por otro lado, en términos de casi el medio billón adicional que se genera en el PIB del sector turismo, estaríamos recaudando alrededor de 86 mil a 90 mil millones, estamos en un saldo positivo.

Entonces de todas formas desde Hacienda en términos del impacto fiscal, nosotros hemos venido hoy acá a la Comisión Tercera a contarles a ustedes, que desde nuestros cálculos y los equipos técnicos, el efecto fiscal es positivo sobre las finanzas públicas, como desde ya tendríamos un incremento en términos de ingreso de alrededor 85 mil a 90 mil millones, con unos beneficios de 40 mil; es decir, estamos en positivo en más de 40 mil millones; y no solo eso, sino que es la oportunidad de atraer muchos turistas deportivos a los otros segmentos de turismo ecológico, turismo ambiental, que están contemplados en nuestro Plan de Desarrollo.

Desde este punto de vista, desde la Cartera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, consideramos que la realización de la Copa Mundial Femenina Sub 20 en el 2024, tendrá unos efectos positivos y un impacto fiscal positivo para las finanzas del país. Muchas gracias.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted señor Viceministro. Si alguno de los colegas desea intervenir, con mucho gusto después de que decretamos la sesión informal, para que pueda hablar la deportista. ¿La Comisión Tercera de Cámara, desea decretarse en sesión informal?

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Así lo quiere, señor Presidente.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Comisión Tercera del Senado, ¿desea decretarse en sesión informal?

Confirma, el doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario General de la Comisión Tercera del Senado:

Así lo quiere, señor Presidente.

El señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux, autoriza el uso de la palabra:

Por favor, Laura Garavito, tiene el uso de la palabra, suba al atril y la escuchamos.

Previa autorización de la Presidencia, hace su intervención Laura Daniela Garavito Perdomo, jugadora de la Selección Colombia:

Bueno, primero que todo, muy buenos días a todos.

En primera instancia, quería agradecerle a todos los Congresistas, al Presidente, a la Ministra del Deporte, por permitirnos este espacio, realmente nosotras estamos muy contentas de poder estar acá. Para mí y habló en nombre de todas mis compañeras y futbolistas, el hecho de que el otro año podamos contar con la posibilidad y con la oportunidad de tener un mundial en nuestra casa, en Colombia nuestro país, realmente que es una oportunidad muy linda, siento que esa oportunidad nos va a permitir progresar, va a permitir que el fútbol femenino en nuestro país siga progresando, que se nos abran las puertas a cada una de nosotras como jugadoras y obviamente teniendo en cuenta el desempeño que se tuvo el año pasado con las tres selecciones, que tuvimos la posibilidad de estar en tres Copas Mundiales, lo que fue la categoría Sub 20, que tuvo su mundial en Costa Rica, que tuvo un desempeño muy bueno, también está la Selección de Colombia de Mayores, que nos representaron de una manera muy linda en Nueva Zelanda; ahí contamos con varias jugadoras, lo que es la Mona, Ana María Guzmán, Linda Caicedo, que hacen parte del Mundial Sub 20, que se va a realizar el otro año, son compañeras que tuvieron la posibilidad de estar en esos tres torneos y que nos representaron de muy buena manera.

Después de esas tres Copas Mundiales y del buen desempeño que se tuvo el año pasado en cada uno de los torneos, muchas niñas han querido dedicarse a este lindo deporte y nosotras como jugadoras queremos realmente que ellas tengan garantías, que se puedan dedicar a este lindo deporte, porque muchas de nosotras queremos el fútbol como un estilo de vida, que nosotras podamos tener la certeza de que nos podemos dedicar a este deporte y que

obviamente, como dije anteriormente, podamos contar con todas las garantías que se puedan.

Otro dato importante por mencionar, es que en Colombia solamente hemos contado con dos mundiales FIFA. Uno que fue en el 2011, categoría Sub 20 Masculina y otra que fue de fútbol sala, nuevamente que fue categoría Masculina en el año 2016; y nosotras realmente queríamos contar con todo el apoyo de ustedes, ya que solamente hemos contado con dos mundiales masculinos Sub 20. Uno que fue en el 2011 categoría Sub 20 de fútbol y el otro que fue fútbol sala en el 2016 y que, con el apoyo y respaldo de cada uno de ustedes, vamos a poder contar con nuestro primer mundial Femenino Sub 20 el otro año. Muchas gracias.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Laura, a ti muchas gracias.

Señora Secretaria Comisión Tercera de Cámara ¿desea la Comisión regresar a la sesión formal?

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Representantes Comisión Tercera de Cámara, el Presidente pregunta ¿si desean sesión formal nuevamente?

Así lo quieren, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario Comisión Tercera de Senado, ¿desean regresar a Comisión formal?

Confirma, el doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario General de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo quiere, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias. Senador Juan Diego, tiene usted el uso de la palabra.

Previa autorización, hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Diego Echavarría Sánchez.

Gracias Presidente, con el saludo cordial para la Ministra, los de la Federación y todos los compañeros.

Creo que es un proyecto vital, trascendental, importante; toda vez que seremos sede en el año 2024, del Mundial Femenino Sub 20; y es necesario tramitar esa exención tributaria ante el Congreso de la República, para que efectivamente puedan venir los equipos, puedan participar y es un

requerimiento de la FIFA. Pero Ministra, yo quiero hacer un llamado de atención muy importante. El fútbol profesional colombiano, hemos manifestado en varias ocasiones, se convirtió realmente en un negocio y no está generando ni posibilidades, ni oportunidades, para todos los jóvenes que tienen un sueño, llámese hombres o llámense mujeres ¿y por qué?, porque este negocio lo dedicaron a unos clubes exclusivos, los de la A y los de la B, desde hace 4 años. Presidente, usted es testigo de ello, venimos insistiendo para que se implemente la tercera división, el sistema de ascensos y descensos del fútbol profesional colombiano, porque hay cantidad de jóvenes en todo el país que tienen 17, 18 años, que si hoy no juegan en uno de los equipos profesionales de fútbol -en la A o en la B-, ya su sueño se ve truncado y terminan parados en una esquina consumiendo vicio, consumiendo drogas, porque no les estamos generando una oportunidad.

Presentamos un proyecto de ley, buscando declarar el fútbol como patrimonio y así que el Estado inyectara unos recursos importantes a la Federación y que a través de la DIFÚTBOL y la DIMAYOR, se implementara el sistema de ascensos y descensos, porque manifestaban que no tenían los recursos; con ello íbamos a generar oportunidades. Oh, sorpresa, nos contesta la Federación, nos contesta la DIMAYOR y la DIFÚTBOL, nosotros plata no necesitamos, nosotros recursos no necesitamos y si ustedes intervienen el fútbol profesional colombiano, inmediatamente la FIFA entrará a intervenir al fútbol profesional colombiano, no podremos ir a mundiales, no podremos hacer el torneo profesional de fútbol; y hoy acá es una prueba y una evidencia de que Estado y fútbol, si tienen relación y tienen que ver, porque entonces para generar la oportunidad para los muchachos en el sistema de ascensos y descensos no se puede, pero para las exenciones tributarias sí.

Yo estoy completamente de acuerdo con este proyecto, estoy completamente convencido que es necesaria la exención tributaria para que el Mundial de Fútbol Femenino Sub 20 en el año 2024, llegue a Colombia, pero también le hago un reclamo y un pedido a la Federación, a usted Ministra y al Estado colombiano, implementamos el sistema de ascensos y descensos en el fútbol profesional colombiano, que los jóvenes de 17 y 18 años no vean truncado sus sueños y tengan una oportunidad, que las mujeres que hoy tienen un torneo profesional de fútbol, donde dura dos y tres meses, puedan tener un nivel de competencia digno. Entonces no es solo quedarnos en la exención tributaria, si no hacer ese llamado a la Federación, al Estado, a la implementación del sistema de ascensos y descensos del fútbol profesional colombiano. Gracias Presidente.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Senador a usted, muy válida su petición. Senador Jairo Castellanos, tiene usted el uso de la palabra.

A continuación, hace uso de la palabra el honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a la señora Ministra, al Viceministro, a la Mesa Directiva.

Yo igual que Juan Diego, aplaudo esta iniciativa y quiero manifestar que cuenta con nuestro apoyo a partir de hoy, pero también quiero ser consciente que ¿por qué no ir un poco más allá, en el tema del fútbol profesional femenino, Ministra? y es que, no solamente nos tenemos que preparar para cada cuatro años luchar por un evento y hacerle fuerza a las mujeres que han dejado el nombre de este país muy en alto en el pasado mundial, también tenemos que dignificar la profesión de las mujeres, le voy a dejar solamente dos datos.

Hoy, las mujeres que practican el fútbol profesional ganan, ¡Katherine!, el ocho por ciento (8%) en promedio de lo que ganan los hombres, la liga profesional femenina solo dura tres meses y medio, ¿cómo vamos a dignificar la profesión de estas niñas que se dedican de tiempo completo, que dedican su vida a entrenarse, a prepararse con estos salarios tan indignos? Yo creo, que nosotros también como legisladores tenemos una tarea importante y es dignificar esta labor, para que las mujeres, igual que los hombres, puedan vivir; pero vivir dignamente de esta profesión, bienvenido el mundial, pero bienvenida también la dignidad de las mujeres en la profesión del fútbol. Muchísimas gracias.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias a usted Senador. Tiene el uso de la palabra la Senadora Karina Espinosa.

A continuación, hace su intervención la honorable Senadora Karina Espinosa Oliver:

Muchas gracias Presidente, felicitar a las jugadoras de la Selección Colombia, gracias por dejar el nombre de nuestro país en alto, espero que el año que viene, logremos la Copa Femenina del mundial acá en nuestro país.

Ministra, hace una semana la invité a un debate de consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas, usted yo sé que no pudo ir, mandaron al Viceministro, pero quería contarle aprovechando que tenemos aquí a las jugadoras y que estamos hablando de deporte, ¿de qué se habló, o por qué me parece tan importante la Cartera del Ministerio del Deporte, en la reconstrucción del tejido social? Islandia le apostó al deporte, Islandia puso a los jóvenes a hacer tres o cuatro veces actividades deportivas a la semana, actividades extracurriculares, concentró sus esfuerzos en la cultura y el deporte y logró disminuir el consumo de sustancias psicoactivas. Yo proponía, en el debate que aprovecháramos los INDER municipales y los INDER departamentales, para llevar la oferta

institucional del Ministerio a las instituciones educativas... ¿Por qué a las instituciones educativas? porque a veces el Ministerio se demora haciendo un proyecto de seis meses, vienen y presentan esos proyectos el resto del año. A veces los proyectos se presentan solo por cuatro meses, si tenemos la necesidad en las instituciones educativas, tenemos los recursos en el Ministerio de Deporte, para prestar esta oferta y las instituciones educativas no tienen más recursos, es la oportunidad para coger a esos niños, a esos jóvenes y a esos adolescentes, para que hagan esa actividad deportiva mínimo cuatro veces a la semana, o extracurricular, que la oferta institucional del Ministerio, sea en las instituciones educativas.

Decirles que, como mujer me encanta el fútbol femenino, lo alcancé a jugar en el colegio cuando estaba muy joven -ya no juego porque tengo problemas en las rodillas-, que sigan para adelante, que sé que no es fácil para las mujeres, miren lo que contaba el Senador, incluso con los salarios, que tenemos que luchar por la igualdad de la mujer en el escenario deportivo y en fútbol femenino, así que ánimo a ver si el año que viene logramos traernos esa copa. Muchas gracias.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted Senadora, muchas gracias. ¿Quisiera preguntarles a los colegas si alguien más quiere intervenir?

Doctora Etna Támara, tiene usted el uso de la palabra, en representación de la Comisión Tercera y del género femenino, por supuesto.

En consecuencia, hace su intervención la honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:

Muy bien Presidente, muchísimas gracias, con los buenos días para todos y todas, en especial para nuestras futbolistas acá presentes, que representan, no solamente el esfuerzo que se tiene que hacer en este país por sobresalir en el deporte, pero especialmente el esfuerzo que las mujeres tenemos que hacer en esta sociedad pues tan machista. Entonces, con una gratitud enorme, también a este proyecto de ley, no solamente por el esfuerzo que hace para garantizar condiciones para que este evento deportivo de talla mundial, se desarrolle en las mejores condiciones en Colombia, sino también por el compromiso que tenemos con el deporte, con la práctica física, con la educación física, con el reconocimiento de todos los actores sociales en nuestra sociedad; y por ende, las mujeres jóvenes y las mujeres en el deporte colombiano y la importancia del desempeño que tienen las mujeres para que el país tenga mejores condiciones en su desarrollo deportivo y en su desarrollo económico.

Yo quiero destacar de este proyecto, especialmente que complementa una serie de aportes, de apoyos y de compromisos que este país ha tenido con todos los organismos que hacen parte de la Federación

Internacional de Fútbol Asociado, para que nuestro país, reciba a todas las comisiones deportivas que vienen de todos los otros países competidores y para que esto represente y replique en el turismo y en el escenario comercial también una oportunidad para nuestro país.

A la Ministra Astrid, quiero agradecerle por este esfuerzo que hace, porque sé que con su trabajo hemos venido también recuperando una gestión y un desempeño en el Ministerio del Deporte, quiero hacer este reconocimiento, porque sé, que venimos avanzando con este proyecto de paz, con este proyecto de vida, con este proyecto que resalta estas cualidades que aprendimos desde muy jóvenes en nuestros escenarios educativos, académicos y también en nuestras prácticas físicas y deportivas, para que el reconocimiento del cuerpo, del movimiento, de la autonomía, para que las mujeres seamos poderosas, para que participemos activamente en el desarrollo de la sociedad, pues sea definitivamente una realidad.

Entonces, muchísimas gracias a los Ministerios que acompañan por supuesto también este proyecto, con toda la disponibilidad y la disposición esta Comisión y las mujeres de esta Comisión que hacemos parte del equipo de ponentes y de coordinadoras ponentes, estamos con toda la disposición de sacar adelante este proyecto y de acompañar, todos los procesos, programas y procedimientos que tengamos que acompañar durante el desarrollo de este proyecto, pues de talla mundial. Muchas gracias Ministra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A ti Etna. Doctora Karen, usted que representa la Orinoquía y parte de la Amazonía colombiana, tiene el uso de la palabra, por ese gloriosísimo departamento de Arauca.

A continuación, hace su intervención la honorable Representante Karen Astrith Manrique Olarte:

Muchas gracias señor Presidente.

Primero quiero hacerle un reconocimiento al Gobierno nacional por esta iniciativa; es una iniciativa que nos ayuda a los diferentes departamentos, nos ayuda a Colombia a fomentar y promover el turismo; además, estos escenarios turísticos, el deporte que es un símbolo patrio para nosotros los colombianos.

Felicitar a nuestro Presidente de la Comisión Tercera, por esa iniciativa de la Mesa Directiva de que seamos coordinadores ponentes y ponentes mujeres de esta Comisión, eso quiere decir, de que el acompañamiento desde la Comisión Tercera, va a ser un acompañamiento idóneo, un acompañamiento de corazón, de propuesta y un acompañamiento que significa un gran avance para nuestro país, un gran logro histórico, donde podemos participar y podemos involucrarnos y que muy seguramente las Congresistas, estaremos allí también acompañando a nuestra Selección Colombia en estos importantes escenarios.

Decirles a las niñas que son promesas del fútbol de nuestros territorios, que estos escenarios son propicios para el crecimiento, para el fortalecimiento de estos escenarios deportivos, para estas iniciativas tan bonitas que nos ayudan a sacar a nuestras niñas de diferentes escenarios que dificultan el desarrollo, decirles a ustedes jugadoras de la Selección, que me siento orgullosa, me siento representada por ustedes y muy seguramente nos darán mucha más felicidad el próximo año. Bendiciones a todos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Muchas gracias doctora Karen Astrith.

Doctor Wilmer Castellanos, tiene el uso de la palabra.

A continuación, hace uso de la palabra el honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias Presidente, un saludo muy cordial para usted y para mis compañeros Congresistas. Quiero hoy exaltar por supuesto, la importancia de este proyecto, que sin duda alguna va a resaltar ese mérito que han conseguido nuestras deportistas, que hacen parte del equipo de fútbol femenino de Colombia y que tantas glorias le dieron al país.

Hace algunas semanas estábamos acá en el Congreso de la República, en el salón Luis Carlos Galán, todos muy contentos y estábamos en este Elíptico exaltándolas, dándoles un reconocimiento, dándoles una medalla, una condecoración por los resultados tan importantes obtenidos a nivel internacional y que fueron un orgullo para todo nuestro país, pero también en ese mismo espacio nos comprometíamos con ellas, a que no solamente iban a ser palabras de felicitación las que íbamos a emplear para exaltar esa gran labor que realizaron en la gloria deportiva para Colombia, sino que también nosotros como Congresistas, íbamos a encaminar esfuerzos querida Ministra, para sacar adelante iniciativas legislativas, que propendieran por ayudar, por supuesto a que este deporte tuviese más recursos, más reconocimiento y que hubiesen muchas más oportunidades para nuestras deportistas.

Así que hoy celebro esta iniciativa desde Boyacá, la cuna de la libertad, que tiene también muchas glorias en el deporte y sobre todo también mujeres muy destacadas como ahora, las taekwondistas, el equipo de taekwondo de Boyacá, que ha sido tan reconocido, ganando medallas a nivel internacional recientemente. Así que nos sentimos muy orgullosos, querida Ministra, felicitaciones por ese gran esfuerzo, por la celeridad. Acá estamos también los Congresistas unidos y dispuestos para poder sacar adelante esta iniciativa, que también obviamente va a generar un desarrollo a través del turismo, nos van a visitar más de cuarenta mil turistas extranjeros, pero también va a incentivar a que nuevos jóvenes, nuevas niñas, nuevas muchachas de Colombia hagan parte de estos equipos femeninos y que sean las glorias

presentes y futuras de este deporte y de muchos más deportes en Colombia.

Así que, felicidades también a las jóvenes deportistas que hoy nos vienen a acompañar, que hacen parte de nuestros equipos femeninos, a las Representantes coordinadoras y ponentes, compañeras nuestras de la Comisión que también han sacado adelante esta gran iniciativa, que apoyan por supuesto el deporte, ojalá el otro año Presidente Cuenca, también nos unamos todos los Congresistas de estas Comisiones Económicas Conjuntas y en la discusión del presupuesto para deporte, hagamos que tenga ojalá más de 2 billones de pesos esta Cartera, para que tengan más y mejores oportunidades, no solo en infraestructura, sino también en la realización de esta clase de eventos que enaltecen y nos enorgullecen a todos los colombianos. Muchísimas gracias Presidente.

Interviene el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Wilmer.

Vea, a mí hay algo doctor Zabaraín y doctor Bastidas que me genera cierta preocupación, no sé si eso aún esté, pero hasta donde teníamos entendido, en el fútbol profesional colombiano, las futbolistas tenían un monto salarial, me parece eso algo risorio, cuando no les podían pagar determinada plata que porque era un pacto que había y no me parece eso justo, sobre todo con un deportista, teniendo en cuenta Ministra, que es una carrera que puede convertirse en algo muy corto, una lesión las puede sacar, cualquier cosa puede ocurrir, pero no puede ser que en determinado momento en este país, el monto para las futbolistas era hasta de tres millones y medio y no podían ganar, tenían unos montos específicos para ganar por publicidad, yo creo que hacia eso es lo que debemos avanzar Ministra, que esto nos sirva -como lo decía el Senador Juan Diego-, únicamente para que el Congreso venga y avale unas cosas porque se necesitan, pero resulta que aquí hay más necesidades y sobre todo, no vivimos pendiente de ellas si no cuando nos hacen quedar bien, cuando están representando al país, sale esa solidaridad, pero después nos olvidamos de estas deportistas y sobre todo de estas mujeres que hoy han llevado al fútbol colombiano a catapultarlo a nivel internacional y por supuesto nacional.

Tiene el uso de la palabra por el Huila que queremos, la doctora Leyla.

A continuación, hace su intervención la honorable Senadora Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Bueno sí, por el Huila que queremos, desde el macizo colombiano, un saludo muy grande y de alegría. Laura Daniela, Mariana, Cristina, ustedes están siendo la expresión de esa lucha, en la cual se está ya promoviendo esa transformación del pensamiento, donde se consideraba que solo los hombres eran los que jugaban fútbol y que difícil que se vaya reconociendo; entonces estamos en una

etapa de transición, por eso el lugar que ustedes le está ocupando la historia, es un lugar trascendental y traer para el próximo año 2024, pues va a ser ese año poderoso, donde las mujeres jóvenes de Colombia están diciendo las mujeres también juegan fútbol, ¡cierto!. Las mujeres también jugamos fútbol, es aceptar ese deporte y hacer que esto se convierta en una profesión, desde luego, es uno de los mensajes que acabamos de escuchar de parte de ustedes profesionales del fútbol, un reconocimiento a la Comisión Tercera que ha dejado estos espacios y que estamos seguros que va a votar por unanimidad este proyecto de ley en esta primera etapa, un reconocimiento a nuestra Ministra de Deporte y desde luego estamos aquí, desde otros espacios, desde otras Comisiones a la expectativa para también cuando se llegue a las Plenarias, aprobar este importante proyecto de ley, que se está proponiendo en este escenario. Mil gracias.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctora Leyla. Doctor Juan Diego, por el Meta que queremos.

A continuación, hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Diego Muñoz Cabrera:

Muchas gracias Presidente, quiero saludar a nuestra Ministra, quiero saludar a la Federación, a las deportistas y a todos nuestros compañeros que nos acompañan el día de hoy.

Ministra, Federación, yo quiero reiterarles una solicitud que les acabo de hacer verbalmente, yo soy del departamento del Meta, de Villavicencio. En Villavicencio en este momento tenemos un estadio muy importante, un estadio nuevo que estamos estrenando con nuestro equipo “Llaneros”, donde hemos estado a punto de llegar a la “A” y seguimos trabajando y sé que vamos a llegar a estar en la primera categoría del fútbol colombiano, donde apoyamos también el fútbol femenino y como miembro de la Comisión Tercera, yo quiero decir que nuestro voto, nuestro apoyo por el deporte y lógicamente por el fútbol femenino, es un compromiso que tenemos con el país, con las mujeres y con esta liga tan importante.

Pero quiero a través de este micrófono hacer una solicitud, entiendo los tiempos y entiendo que ya la FIFA ha visitado los diferentes estadios y las diferentes ciudades. Este Gobierno nos ha hablado de equidad, de cambio y de revisar la Colombia Profunda y de llegar a los rincones de Colombia, que no se seleccionen siempre las mismas ciudades, a veces sentimos en la Orinoquía y en la Amazonía que de la cordillera para arriba hay un país. Hoy Villavicencio es uno de los principales destinos turísticos de Colombia, tenemos un estadio adecuado y tenemos la infraestructura adecuada y suficiente para poder tener también unos partidos

del mundial que se va a celebrar. Esperamos que sea positiva nuestra solicitud y que se estudie en realidad que Villavicencio también pueda albergar este importante evento que se va a realizar en nuestro país, hay que revisar también los territorios, bienvenidos a Villavicencio, bienvenido el fútbol femenino y el mundial a Villavicencio. Muchísimas gracias.

Retoma el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Juan Diego, ¿alguien más desea el uso de la palabra? Claro Representante, por el Quindío que queremos, adelante.

Acto seguido, hace su intervención la honorable Representante Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Presidente muchas gracias, buenos días para todos.

Ministra, en nombre de todos los quindianos, gracias por la realización de los Juegos Nacionales del Eje Cafetero, que considerábamos que no se iban a poder realizar, porque sus obras no se encontraban construidas en su totalidad, hoy son una realidad, gracias a su gestión Ministra, muchas gracias. Quiero lograr esta oportunidad igualmente, para invitarlos a todos a la inauguración de los Juegos Paranales que se celebrarán en el Eje Cafetero y su inauguración son el 2 de diciembre en el municipio de Armenia, Ministra de corazón los quindianos se lo agradecemos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias a usted Representante, ¿alguien más? Doctora Kelyn, tiene el uso de la palabra.

Acto seguido, hace su intervención la honorable Representante Kelyn Johana González Duarte:

Buenos días. Ministra, yo quiero aprovechar esta oportunidad para felicitarla por la gran gestión que usted ha realizado, obviamente en la ciudad de Santa Marta se hicieron los Juegos Suramericanos de Playa; y obviamente tuve el placer de acompañarla, fueron unos juegos que se realizaron de manera impecable; y como lo dijo mi compañera Sandra Aristizábal, estamos realizando los Juegos Nacionales en el Eje Cafetero, que se están realizando en los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío y sin dejar atrás los Juegos Panamericanos que se realizarán en la ciudad de Barranquilla y la costa y sabemos que no fue un tema fácil, gracias a su gran gestión hoy esos juegos serán una realidad; así que felicitarla por la gran labor que ha realizado en los ocho meses que tiene de estar en el Ministerio, porque pues antes la verdad había sido un poco difícil que el tema en el Ministerio del Deporte avanzara.

Muchísimas gracias Presidente.

Anexos:

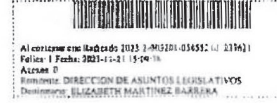
CONSTANCIA COMISIÓN TERCERA CONJUNTA SENADO Y CAMARA, PROYECTO DE LEY "POR LA CUAL SE ESTABLECEN EXENCIONES DE IMPUESTOS DE CARÁCTER NACIONAL Y TRIBUTOS ADUANEROS PARA LA REALIZACIÓN DE LA COPA MUNDIAL FEMENINA SUB 20 FIFA 2024"

Buenos días señor presidente, ministra del deporte, y queridos colegas. Saludamos el proyecto de ley que radica el gobierno nacional en aras de poder brindar garantías ciertas para la realización de la copa mundial femenina sub 20 de la FIFA el próximo año en el país. Pues como hemos repetido en diferentes ocasiones, urge de acciones ciertas para poder avanzar en el cierre de la brecha que existe entre el futbol masculino y femenino.

Sin embargo, ¿por qué no ir más allá, por qué limitarnos a un evento y ya?, yo sí creo que la dignidad que busca el futbol femenino no es para que aparezcamos cada cuatro años en un certamen internacional, sino que, por el contrario, fortalezcamos la liga nacional con acciones ciertas y concretas. Hace un mes aproximadamente, radicamos el proyecto de ley "POR LA CUAL SE CREAM INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA LAS EMPRESAS QUE PATROCINEN Y CONTRIBUYAN ECONÓMICAMENTE A LOS EQUIPOS PROFESIONALES DE FUTBOL FEMENINO COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

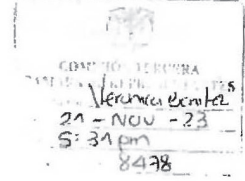
Ministra, este proyecto de ley busca acercar el sector privado, brindar patrocinios a la liga femenina, para tener salarios dignos, para cerrar la brecha y brindar garantías de una liga nacional competitiva. Nuestras deportistas han puesto el nombre de nuestro país en alto en cada certamen internacional, no podemos ofrecer sólo un proyecto de ley que estará para un único certamen, tenemos que dar mucho más, por ello invito respetuosamente al gobierno nacional, a la ministra del deporte y a mis queridos colegas a que vayamos más allá y trabajemos juntos por una LIGA FEMENINA DIGNA YA.

para Castellanos



Bogotá, D.C.

Doctora ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA Secretaria General Comisión Tercera Constitucional Permanente Cámara de Representantes comision.tercera@camara.gov.co



Asunto: Excusa Referencia: Citación - Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara de Representantes y Senado de la República

Respetada Secretaria General, reciba un cordial saludo.

En atención a la citación a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de Cámara de Representantes y Senado de la República, para el día 21 de noviembre a partir de las 10:00 a.m en el Recinto Salón Elíptico del Capitolio Nacional; me permito excusar al señor Ministro del Interior por no poder acompañarnos, debido a la imposibilidad de cancelar compromisos adquiridos con anterioridad, sin embargo, cabe resaltar, que nos suscribimos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

KEVIN FERNANDO HENAO MARTÍNEZ Director Técnico Dirección de Asuntos Legislativos Despacho del Viceministro General de Interior



* Enlace de Congreso

Doctora ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA Secretaria Comisión Tercera Constitucional Permanente CÁMARA DE REPRESENTANTES Congreso de la República Carrera 7 No 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Ciudad

Doctor RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA Secretario Comisión Tercera Constitucional Permanente SENADO DE LA REPÚBLICA Congreso de la República Carrera 7 No 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Ciudad

Radicado entrada No Expediente 51055/2023/OFI

Asunto: Excusa Ministro de Hacienda y Crédito Público - Presentación del Proyecto de Ley 293 de 2023 Cámara Exenciones por la copa mundial femenina sub - 20 FIFA 2024

Respetados Secretarios:

Reciban un cordial saludo. Ruego le manifieste a los Honorables Congresistas y demás asistentes a la sesión la importancia que tienen las ocasiones que hacen a esta Cartera. Sin embargo, pido excusen al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor Ricardo Bonilla González, por no poder asistir a la citación que se llevará a cabo el martes 21 de noviembre de 2023 a partir de las 10:00 am, y que tanto como propósito adelantado la presentación del Proyecto de Ley 293 Cámara "Por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la copa mundial femenina sub-20 FIFA 2024".

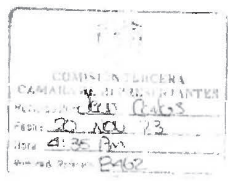
Lo anterior, debido a que el señor Ministro, se encontrará atendiendo compromisos previamente adquiridos. No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, el doctor Diego Alejandro Guevara Castañeda - Viceministro General, asistirá en representación de esta Entidad.

Cordialmente,

NASLY JENNIFER RUIZ GONZÁLEZ Secretaria General

AFRODÍ MARÍA ALEJANDRA BENAVIDES ROTO ELIZABETH ALEXANDRA HERNÁNDEZ JIM

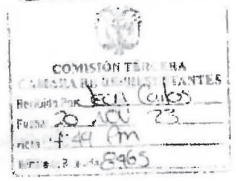
mailto:ngjimenez@nasly.jennifer.ruiz.gonzalez



DDM Bogotá, D.C.,

Doctores: ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA Secretaria General Comisión Tercera Cámara de Representantes

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA Secretario General Comisión Tercera Senado de la República Congreso de la República Carrera 7 No. 8 - 68 Cundinamarca - Bogotá



Asunto: Excusa - Citación presentación Proyecto de Ley No. 293/23C - 190-23S Copa Mundial Femenina Sub 20 FIFA 2024

Apreciados Secretarios,

Teniendo en cuenta la Citación para la presentación por parte del Gobierno Nacional del Proyecto de Ley No. 293/23C - 190-23S "Por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa Mundial Femenina Sub 20 FIFA 2024" de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras, que se llevará a cabo el próximo martes 21 de noviembre a las 10:00 a.m. en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, me permito presentar excusas ya que en esta fecha me encontraré en la segunda sesión de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos, compromiso adquirido con anterioridad a la citación.

Sin embargo, dada la importancia del tema a desarrollar y de acuerdo al artículo 208 de la Constitución Política, me permito delegar al Viceministro de Turismo, doctor Arturo Bravo, quien atenderá la citación y resolverá todas las inquietudes que puedan surgir en el desarrollo de la reunión.

Pido a su señoría aceptar la excusa y hacerla extensiva a los Honorables Representantes que hacen parte de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras.

Cordial Saludo,

GERMAN UMAÑA MENDOZA Ministro Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

En el uso de la palabra el señor Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras de la Cámara de Representantes y Senado de la República, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Kelyn a usted muchas gracias. ¿Alguien más?

Señora Secretaria, agotado el Orden del Día -anunciado ya para mañana- quiero dejar claridad a la Comisión Tercera, que tenemos que ser muy puntuales mañana, hay demasiados proyectos mañana para el Orden del Día. La Comisión está citada 9:00 de la mañana y de manera paralela hacemos la reunión de coordinadores y ponentes de este proyecto en la misma Comisión Tercera, a partir de las 11.00 de la mañana. Agotado el Orden del Día de la Comisión Tercera de Cámara y la Comisión Tercera de Senado, anunciados los proyectos para mañana, citados 9:00 de la mañana se levanta la sesión.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Se levanta la sesión, siendo las 11:58 de la mañana. Gracias honorables Congressistas.

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente

EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA
Vicepresidente



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Subsecretario